

CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		21/05/2025	Rectorado
Publicación del proceso en SERVIR y UNHEVAL		22/05/2025 al 04/06/2025	Responsable del Red CIL.
CONVOCATORIA			
1	Presentación de la hoja de vida a través del sistema de convocatorias (http://convocatoria.unheval.edu.pe/)	05/06/2025 Hora: 07:30 a 17:15 hrs	Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de Información
SELECCIÓN			
2	Evaluación curricular (hoja de vida)	06/06/2025	Comité de Selección Permanente para la realización de los procesos de ascenso y/o promoción, y contrato para suplencia temporal del personal del Decreto Legislativo N° 276
3	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web de la UNHEVAL	09/06/2025 Hora: 22:15 hrs.	Comité de Selección Permanente para la realización de los procesos de ascenso y/o promoción, y contrato para suplencia temporal del personal del Decreto Legislativo N° 276
4	Entrevista Personal realizado de forma remota a través de un dispositivo electrónico.	10/06/2025 al 11/06/2025 Hora: 08:00 a 21:00 hrs.	Comité de Selección Permanente para la realización de los procesos de ascenso y/o promoción, y contrato para suplencia temporal del personal del Decreto Legislativo N° 276
5	Publicación de resultado final en la página web de la UNHEVAL www.unheval.edu.pe	12/06/2025 Hora: 22:30 hrs.	Comité de Selección Permanente para la realización de los procesos de ascenso y/o promoción, y contrato para suplencia temporal del personal del Decreto Legislativo N° 276
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
6	Suscripción del contrato	13/06/2025	Unidad de Recursos Humanos
7	Registro del contrato	16/06/2025	Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE:

- LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ EN HORARIO DE OFICINA, INDEFECTIBLEMENTE:
En la plataforma de selección de personal (<http://convocatorias.unheval.edu.pe/>), la misma que se encuentra ubicada en el portal web de la UNHEVAL desde 07.30 a.m. hasta las 05:15 p.m.
- No se registrarán postulaciones fuera de la fecha indicada.
- En el proceso de la evaluación curricular, **solo se evaluará la documentación solicitada en las bases.**
- Se recomienda que el postulante deberá presentarse a la evaluación por entrevista, de corresponder, a través de una computadora, laptop o similar garantizando la conectividad del concurso público, dicha recomendación compromete a la institución velar por la transparencia de dicho proceso.